

**POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y
SIMPLIFICACION DE PROCESOS
AGUAS DEL HUILA S.A E.S. P**



[www.aguasdelhuila.gov.co]



Contenido

INTRODUCCION.....	3
1. PLATAFORMA ESTRATEGICA	4
1.1 MISIÓN	4
1.2 VISION.....	4
2. MARCO LEGAL	4
3. MARCO CONCEPTUAL	5
4. OBJETIVOS	6
4.1. OBJETIVO GENERAL	6
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
5. POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS.....	6
6. LINEAMIENTOS	7
7. ESTRATEGIAS	7
8. ALCANCE.....	8
9. EVALUACION Y SEGUIMIENTO	8
10. COMUNICACION	8
11. RECOMENDACIONES.....	9
12. VIGENCIA Y AVISO POLÍTICA FORTALECIMINETO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS	9

INTRODUCCION

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

La política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos pretende entender el entorno, para evaluar si la estructura organizacional es la adecuada para la prestación de los servicios, trabajando por procesos y gestionando los recursos físicos y servicios internos. La implementación de esta política debe ser resultado del ejercicio de Direccionamiento estratégico, así como los resultados obtenidos por entidad, se debe entender e interiorizar que todas las dimensiones del MIPG son piezas esenciales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional, permitiéndonos ver para dónde va la entidad, los puntos críticos el sector al que pertenece y servicios que presta.

1. PLATAFORMA ESTRATEGICA

1.1 MISIÓN

Aguas del Huila S.A. E.S.P. es una entidad encausada a fortalecer integralmente el sector de agua potable y saneamiento básico, contribuyendo así a la sostenibilidad de las regiones y al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

1.2 VISIÓN

En el 2020, Aguas del Huila S.A E.S.P., actuara como autoridad sectorial, siendo un modelo de oferta integral de bienes y servicios en agua potable, saneamiento básico y ambiente.

2. MARCO LEGAL

- Artículo 209, 210, 211 de la constitución política.
- Numeral 7 del artículo 150 de la Constitución Política.
- Numerales 14-17 del artículo 189 de la Constitución Política.
- Ley 909 de 2004, art. 46 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, complementen o aclaren (Procesos de rediseño organizacional Reformas de Plantas de Personal). Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones; modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012 y los artículos 2.2.12.1 a 2.2.12.3 del Decreto 1083 del 2015.
- Ley 87 de 1993, art.1 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, complementen o aclaren (Operación por procesos)
- Decreto 254 de 2000 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, complementen o aclaren Por el cual se expide el régimen para la liquidación de las entidades públicas del orden nacional. Contempla el desarrollo de las acciones para la disolución o supresión de las entidades públicas del orden nacional como herramienta para la optimización de la gestión.

3. MARCO CONCEPTUAL

- **Estructura orgánica:** Hacer los ajustes necesarios cuando hay lugar a ello, en relación con los preceptos técnicos que rigen la entidad. Esto es, la determinación de la naturaleza jurídica más adecuada, y la definición de los regímenes patrimonial, administrativo, presupuestal, financiero, de contratación, de personal, y disciplinario.
- **Cadena de valor:** MIPG promueve determinar claramente la(s) cadena(s) de entrega (actuales mapas de procesos) más adecuada(s) para generar los resultados previstos en el Direccionamiento Estratégico y Planeación. Esta definición o redefinición, es relevante y determinante a la hora de decidir en dónde es necesario fortalecer las capacidades de una organización. No siempre se trata de cambiar estructuras o aumentar plantas de personal, pues las respuestas pueden estar en el fortalecimiento de otro tipo de capacidades.
- **Procesos organizacionales:** son el conjunto de pasos que deben llevar a cabo los miembros de una organización para lograr las metas, objetivos establecidos por la misma.
- **Liderazgo:** “es el proceso de dirigir e influir en las actividades de los miembros del grupo”, se considera las capacidades y habilidades para reconocer, hallar, usar y motivar a todo el talento humano de la organización hacia el logro de las metas y objetivos.
- **Toma de decisiones:** Es el proceso de contestar a una dificultad eligiendo una salida viable la cual todos los miembros de la organización puedan acceder y la respeten.
- **Comunicación:** Es el proceso de transmitir la información a quienes tienen que tomar las decisiones, a su vez posibilita la coordinación y el control de las actividades de la organización, siendo importante en todas sus maneras.
- **Rediseño institucional:** Proceso que surge de la necesidad identificada por la entidad para atender los cambios que se generan en los diferentes entornos sociales, políticos, económicos y tecnológicos para contar con una organización mejor estructurada para la atención de la comunidad y con mejores resultados en cuanto a la generación de valor público. Este proceso puede describirse de manera resumida en 4 fases.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Potenciar la gestión de AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P. en pro del desarrollo y el mejoramiento continuo fundamentado en una estructura de estructura organizacional y un modelo de procesos que faciliten la operación en concordancia de la planeación institucional para el logro de los objetivos de la entidad.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

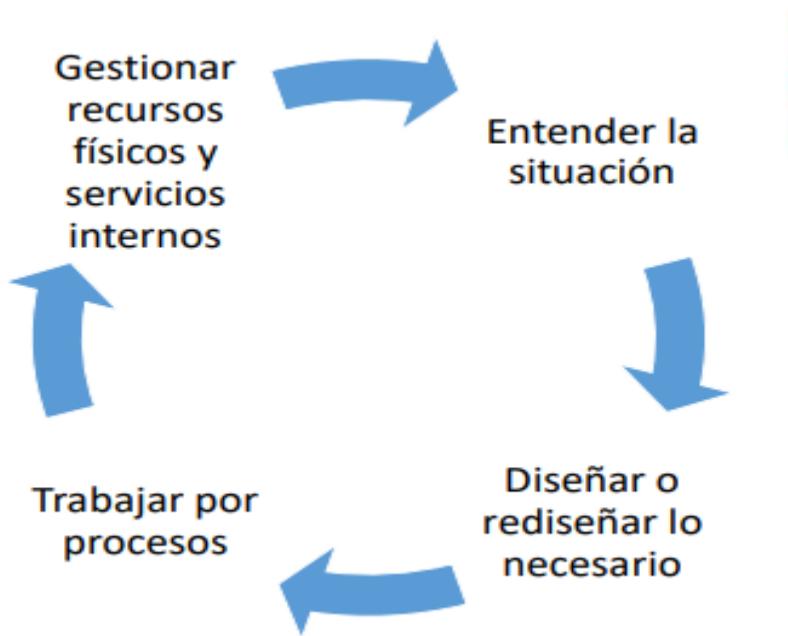
- Fortalecer la gestión por procesos que permita la mejora de las actividades de la Empresa en pro del servicio público y para resultados.
- Identificar las necesidades de diseño institucional a partir de los cambios en los diferentes entornos sociales, políticos, económicos, tecnológicos, ambientales y legales con el acompañamiento del departamento administrativo como lo es la Función Pública
- Asegurar que AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P. opere de manera eficaz y eficiente para atender las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés.
- Validar las necesidades del personal, con relación a los perfiles y número de empleos con el fin de determinar si la entidad cuenta con el equipo suficiente para el cumplimiento de los objetivos y la misión.

5. POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS.

AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P. en la ruta de la mejora continua tiene como propósito fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de servicios de la entidad, de los niveles de calidad, servicios y satisfacción de las necesidades, aumentando la productividad estatal.

6. LINEAMIENTOS

La implementación de ésta política debe ser resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como de los resultados obtenidos por la entidad. Se trata de entender e interiorizar que todas las dimensiones de MIPG son piezas fundamentales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento Organizacional. Saber dónde se encuentra y para dónde va la entidad, y el sector, departamento o municipio al que pertenece, es tan relevante como saber qué insumos, procesos y actividades requiere para poder ejecutar lo planeado. Existen 4 grandes acciones que son necesarias abordar para llevar a cabo el fortalecimiento organizacional:



7. ESTRATEGIAS

- Desarrollar un diagnóstico situacional de la entidad, estableciendo si la estructura orgánica y planta de personal global cumple con los criterios necesarios para llevar a cabo la atención y solución a los requerimientos de la comunidad y a los requerimientos normativos en materia organizacional.
- Posterior a esta situación, establecer las acciones que deben desarrollarse dentro del Manual de funciones.

- Revisar y de ser necesario actualizar el manual de Procesos y Procedimientos de la Entidad.
- Sensibilizar tanto a servidores públicos, oficiales y contratistas, sobre la importancia de crear valor en el desarrollo del quehacer diario
- Implementar procesos de mejora a partir de las observaciones críticas de los servidores y de los usuarios del servicio de la entidad.
- Realizar el respectivo autocontrol al grado de avance de la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional y formular las acciones de mejora que permitan optimizar la eficacia, eficiencia y efectividad de las mismas.
- Trabajar en el diseño o rediseño adecuado que realmente requiere la institucionalidad, logrando que la arquitectura institucional sea la más adecuada, bajo los preceptos de la eficiencia, la productividad y la generación de valor.

8. ALCANCE

Esta política es transversal e incide en todos los procesos y áreas de la empresa; estructura orgánica, planta de personal, caracterización de procesos y procedimientos por esta razón, aplica en toda la gestión empresarial y relacionamiento con todos los grupos de valor e interés.

9. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

La política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos deberá actualizarse de acuerdo a los requerimientos y orientaciones que imparte el Departamento Administrativo de la Función Pública, por tal motivo es necesario realizar el debido seguimiento a las estrategias para debido cumplimiento de la política.

10. COMUNICACION

La Política de racionalización de Trámites será divulgada a través de los diferentes medios de comunicación Interna e implementada a todas las dependencias que constituyen la estructura organizacional y jerarquía de la Empresa.

11. RECOMENDACIONES

- Todos los funcionarios de la entidad deben conocer la importancia de la política, su compromiso, responsabilidad y el deber de cumplirla con el objetivo de lograr el desarrollo de cualquier actividad en pro de la organización.
- Realizar un análisis de las necesidades y prioridades en la prestación del servicio para llevar a cabo mejoras en los procesos y procedimientos de la entidad.
- Propiciar una administración eficiente de la planta de personal, que permita una distribución permanente acorde a las necesidades de la entidad y el cumplimiento de las metas.
- Implementar la política con el objetivo de lograr un mejoramiento continuo de cada uno de los procesos y poder alcanzar una gestión más eficiente para dar respuestas al requerimiento de los funcionarios y usuarios.

12. VIGENCIA Y AVISO POLÍTICA FORTALECIMINETO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS

La Política de Servicio al Ciudadano de Aguas del Huila S.A. E.S.P. será divulgada y publicada en la página web, www.aguasdelhuila.gov.co/

GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente

